TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Trámites ofrecidos	LTAIPEQArt66FraccXIX	La información relacionada con las tareas administrativas que realizan los sujetos obligados en sus diferentes ámbitos con el objeto de atender las peticiones que realicen los particulares ya sea para la obtención de un beneficio, o cumplir con alguna obligación ante una autoridad, de conformidad con la normatividad respecto de los trámites que realizan. Generalmente éstos implican la entrega de información ante una autoridad por parte de los particulares.

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del trámite	Descripción de trámite (Redactados con perspectiva de género)	Tipo de población usuaria y/o población objetivo (Redactados con perspectiva de género)	Modalidad del trámite	Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite (Redactados con perspectiva de género)	Documentos requeridos	Hipervínculo al/los formatos respectivos	Última fecha de publicación en el medio de difusión	Tiempo de respuesta por parte del sujeto Obligado	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención
2025	01/04/2025	30/06/2025	Inscripción o actualización en el registro público vehicular REPUVE	Registro de vehículo en el registro público vehicular REPUVE	Toda persona propietaria de vehiculos emplacados en el Estado de Querétaro	personal	https://cias.gob.mx/visualizar/archivo-link?id=1688666012	Presentar físicamente el vehículo, tarjeta de circulación del Estado de Querétaro, original de factura, identificación oficial vigente de la persona propietaria, comprobante de domicilio del Estado de Queretaro, en caso de ser vehículo de procedencia extranjera presentar pedimento y título de propiedad			Inmediato		
2025	01/04/2025	30/06/2025	Inscripción o actualización en el registro público vehicular REPUVE	Registro de vehículo en el registro público vehicular REPUVE	Toda persona propietaria de vehiculos emplacados en el Estado de Querétaro	personal	https://cias.gob.mx/visualizar/archivo-link?id=1688666012	Presentar físicamente el vehículo, tarjeta de circulación del Estado de Querétaro, original de factura, identificación oficial vigente de la persona representante legal de la empresa, comprobante de domicilio de la empresa, acta constitutiva y poder notarial.			Inmediato		

Ejercicio	Vigencia de los resultados del trámite	Área y datos de contacto del lugar donde se realiza el trámite Tabla_487422	Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables	Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago Tabla_487424	Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del trámite	Derechos de la persona usuaria ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta) (Redactados con perspectiva de género)	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Información adicional del trámite, en su caso (Redactada con perspectiva de género)	Medio que permita el envío de consultas y documentos Tabla_566258	Lugares para reportar presuntas anomalías Tabla_487423	Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o sistema homólogo	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota
2025	Indeterminada en tanto no se cambie de placas	1	0	Ley de Registro Público Vehicular art. 6 Fracc. I	1	Ley de Registro Público Vehicular, Artículo 28 del Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro.	En caso de que exista una negativa para la persona usuaria, tiene derecho a realizar el trámite nuevamente presentando los documentos requeridos así como el vehículo.	En caso de que el tramite sea realizado por tercera persona presentar original de identificación oficial	1	1	https://cias.gob.mx/visualizar/archivo-link?id=1713301792	ÁREA DE REGISTRO PUBLICO VEHICULAR	30/06/2025	Personas Físicas. Respecto de la información a la que se hace referencia en las columnas J y K de la tabla, no existen formatos ya que el trámite se realiza en el momento. Referente a la información de la columna M y N, no existe tal plazo pues en caso de no cumplir con los requisitos establecidos para la inscripción, la persona usuaria puede volver a solicitar el registro en el momento que considere.
2025	Indeterminada en tanto no se cambie de placas	2	0	Ley de Registro Público Vehicular art. 6 Fracc. I	2	Ley de Registro Público Vehicular, Artículo 28 del Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro.	En caso de que exista una negativa para la persona usuaria, tiene derecho a realizar el trámite nuevamente presentando los documentos requeridos así como el vehículo.	Podrá realizar el trámite quien acredite tener la representación legal.	2	2	https://cias.gob.mx/visualizar/archivo-link?id=1713301792	ÁREA DE REGISTRO PUBLICO VEHICULAR	30/06/2025	Personas Físicas. Respecto de la información a la que se hace referencia en las columnas J y K de la tabla, no existen formatos ya que el trámite se realiza en el momento. Referente a la información de la columna M y N, no existe tal plazo pues en caso de no cumplir con los requisitos establecidos para la inscripción, la persona usuaria puede volver a solicitar el registro en el momento que considere.

ID	Denominación del área o unidad administrativa en donde se realiza el trámite	Tipo de vialidad	Nombre de validad	Número exterior	Número interior	Tipo de asentamiento	Nombre del asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del Municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la Entidad Federativa	Código Postal	Domicilio en el extranjero, en su caso	Teléfono y extensión en su caso	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Medios electrónicos de comunicación	Horario de atención(días y horas)
1	REGISTRO PUBLICO VEHICULAR, Explanada del Auditorio Josefa Ortiz de Dominguez	Calle	Sierra Zimapan esquina con Avenida Constituyentes Auditorio Josefa Ortiz de Dominguez	0	0	Colonia	Colonia Villas del Sol en Queretaro	14	Querétaro	14	Queretaro	22	Querétaro	76000	NO APLICA	442 428 7900 50116	repuve@cias.gob.mx	8:30 a 15:30 lunes a viernes
2	REGISTRO PUBLICO VEHICULAR, estacionamiento CECUCO	Calle	Panamericana	0	0	Colonia	Ramos Millan	16	San Juan del Río	16	San Juan del Río	22	Querétaro	76807	NO APLICA	442 428 7900 50116	repuve@cias.gob.mx	09:00 a 15:00 lunes a viernes

ID	Teléfono, en su caso extensión	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Medios electrónicos de comunicación	Tipo de vialidad (catálogo)	Nombre de la vialidad	Número exterior	Número interior, en su caso.	Tipo de asentamiento humano	Nombre de asentamiento humano	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio/delegación	Nombre del municipio/delegación	Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Código postal	Domicilio en el extranjero, en su caso
1	442 428 7900 50116	repuve@cias.gob.mx	Carretera	AUTOPISTA MÉXICO QUERETARO	2060	0	Ciudad	COLONIA CENTRO SUR	14	QUERETARO	14	QUERETARO	22	Querétaro	76090	NO APLICA
2	442 428 7900 50116	repuve@cias.gob.mx	Carretera	AUTOPISTA MÉXICO QUERETARO	2060	0	Ciudad	COLONIA CENTRO SUR	14	QUERETARO	14	QUERETARO	22	Querétaro	76090	NO APLICA

ID	Lugares donde se efectúa el pago
1	NO PLICA, ES UN TRÁMITE GRATUITO
2	NO PLICA, ES UN TRÁMITE GRATUITO

ID	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Teléfono y, en su caso, extensión	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Medios electrónicos de comunicación	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Domicilio: Tipo de vialidad (catálogo)	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Nombre de vialidad	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Número exterior	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Número interior, en su caso	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Tipo de asentamiento (catálogo)	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Nombre del asentamiento	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Clave de la localidad	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Nombre de la localidad	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Clave del municipio	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Nombre del municipio o delegación	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Clave de la entidad federativa	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Nombre de la entidad federativa (catálogo)	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Código postal
1	NO APLICA	NO APLICA	Calle	NO APLICA	0	0	Ciudad	NO APLICA	14	QUERETARO	14	QUERETARO	22	Querétaro	76000
2	NO APLICA	NO APLICA	Calle	NO APLICA	0	0	Ciudad	NO APLICA	16	SAN JUAN DEL RÍO	16	SAN JUAN DEL RÍO	22	Querétaro	76800